

Expte. 348224/2016

ASUNTO: Cambio de nombre Mesa Sectorial de Gestión y Servicios para la Cultura

Con fecha 10 de junio de 2016 el Consejero de Economía y Cultura resolvió declarar válida el acta fundacional presentada por el colectivo de Gestión y Servicios para la Cultura y conforme a lo establecido en el art. 18 de la Normativa reguladora del Consejo de Cultura, fundar la Mesa Sectorial de Gestión y Servicios para la Cultura.

Con fecha 16 de mayo de 2018 se reúne la Asamblea General de la Mesa de Gestión y Servicios para la Cultura y en su punto cuarto del orden del día aprueban por unanimidad el cambio de nombre a Mesa de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria.

RESOLUCIÓN

ÚNICO: Quedar enterado del cambio de denominación de la Mesa Sectorial de Gestión y Servicios para la Cultura, constituida por Resolución del Consejero de Economía y Cultura con fecha 10 de junio de 2016, la cual pasa a denominarse Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria.

I.C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2018 EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CULTURA

Fdo.: Fernando Rivarés Esco